



Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025

Presentación

Derivado de lo solicitado por la Dirección General de Recursos Materiales, de la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa, dependientes de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad, mediante los oficios: **SAF/SARMA/DGRM/2120/2025** y **SAF/SARMA/DGRM/2121/2025** se adiciona información referente al Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025; y en cumplimiento al artículo 12 fracción XIII; 26, 31 y 33 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, informo a este Comité Técnico Interno de Administración de Documentos las acciones y metas cumplidas del ejercicio 2025 del Programa Anual Archivístico de la Alcaldía Azcapotzalco.

Esto con el objetivo de atender lo previsto en la Ley de Archivos de la Ciudad de México; la Jefatura de Coordinación de Archivos de la Alcaldía Azcapotzalco, elaboró el presente documento, a través del cual señala el cumplimiento de las actividades establecidas en el PADA del ejercicio 2025, se realizaron trabajos de forma conjunta entre los Responsables del Archivo de Trámite y la JUD de Coordinación de Archivos, con la finalidad de dar seguimiento a los procesos establecidos para la administración documental de las Unidades Administrativas que integran la Alcaldía, así como lograr un conocimiento homogéneo en la materia.

Página 1/6





7	Primer informe trimestral al COTECIAD		100%		Se atendió la normatividad Archivística
8	Proceso de aprobación del PADA 2025 ante la DGRMSG		100%		Se obtuvo la APROBACIÓN por parte de la unidad reguladora en materia de archivo
9	Capacitación de los RATS en materia de archivo	La capacitación del 100% de Responsables de Archivo de Trámite	100%		Se realizaron dos capacitaciones al año, desde el ámbito normativo y operativo.
10	Segundo informe trimestral al COTECIAD		100%		Se atendió la normatividad Archivística
11	Baja de documentos de comprobación administrativa inmediata a la Subdirección de Administración y Control Documental dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas		100%		De parte de la Alcaldía se ha atendido lo establecido por la normatividad correspondiente, se espera en los próximos días culminar el proceso.
12	Tercer informe trimestral al COTECIAD		100%		Se atendió la normatividad Archivística
13	Elaboración del calendario y realización de transferencias primarias conforme a la Circular No. ALCALDÍA-AZC/2025-04 y demás normatividad archivística		100%	Se ha mantenido comunicación y/o coordinación con los Archivos de Trámite, se espera que en las próximas semanas exista un aumento en transferencias primarias y/o bajas.	Se realizó una Transferencia Primaria al Archivo de Concentración de la JUD de Coordinación de Archivos.

Página 3/6

Azcapotzalco, Ciudad de México a 16 de enero de 2026

ELABORÓ

MTRO. DANIEL GARCÍA MUÑOZ
JUD DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

REVISÓ

ANTONIO CADENA BASURTO
DIRECTOR EJECUTIVO DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, GOBIERNO DIGITAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

Vo. Bo.

LIC. REYNALDO LUCIANO RÍOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ
ALCALDESA DE AZCAPÓTZALCO






VALIDÓ

MARIANA SALAZAR CAMACHO
SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





[Handwritten signature]

<p>Estrategia No.7</p> 	<p>Estrategia No.8</p> 
<p>Estrategia No.9</p> 	<p>Estrategia No.10</p> 
<p>Estrategia No.11</p> 	

Página 5/6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]